



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE  
D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP  
D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP  
D. Juan Romero García, IU-Verdes  
D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

**Otros asistentes**

D. Antonio García Hernández, PSOE  
D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D. Antonio José Caja García, PSOE  
D. Diego Sánchez Belchí, PP  
D. Diego J. Águila Pérez, PP  
D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes  
D. Bartolomé Valverde López,  
Ciudadanos – C's.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día **once de diciembre de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,06 horas, la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2018.**

Se aprueba el Acta correspondiente al mes de noviembre de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

**Segundo. Aprobación Cuenta General Ejercicio 2017.**

Comenta Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que le ha comentado el Sr. Interventor que ha detectado varios problemas a rectificar. Esto ha provocado que no haya tenido tiempo suficiente para preparar el expediente.

En relación al Informe de Morosidad solicitado por el Grupo Municipal IU-Verdes en anterior Pleno, manifiesta el Sr. Concejal de Hacienda que le ha trasladado la petición al Sr. Interventor, que le ha contestado que no es necesario llevar este documento a Pleno, pues ya se encuentra colgado en el Portal de Transparencia Municipal.

Otra cuestión, dice el Sr. Concejal, es que se quiera seguir llevando a Pleno y así lo acuerden todos los Grupos Municipales. Esta última opción supondría que debería incluirse este requerimiento en las bases de ejecución del próximo presupuesto.

Contesta Doña Isabel Cava que su Grupo Municipal no tiene ningún problema en que se publique la información en el Portal de Transparencia. Sí que pide que se mantenga la información actualizada.

En este punto, se incorpora a la reunión el Sr. Interventor que manifiesta lo ya expuesto por el Sr. Concejal de Hacienda sobre los problemas detectados en la Cuenta General.

Don Juan Romero dice que su Grupo Municipal quiere consultar el listado de facturas pendientes. Contesta el Sr. Interventor que este listado no se ha publicado con la intención de proteger los datos particulares que estas facturas pudiesen contener. Manifiesta Don Diego Sánchez que los datos publicados no están sujetos a protección.

Tras un intenso debate sobre el asunto, se acuerda por todos los miembros de la mesa hacer una consulta formal sobre la protección de estos datos personales. En caso de que no estén protegidos, se publicarán también en el portal de transparencia las facturas.

### **Tercero. Información Presupuestos 2019. (NO VA A PLENO).**

Continúa con el turno de palabra Don Felipe García Provencio, que dice que la intención del equipo de gobierno es presentar el Presupuesto Municipal para el Pleno de enero o febrero.

Dentro del contenido del documento, el Sr. Concejal dice que hay novedades de carácter legal y técnico, y cuestiones de recaudación.

Ahora mismo dice que se está trabajando en la previsión de ingresos, que, según plantea está casi finalizado siguiendo las instrucciones del Sr. Interventor. Lo que se pretende es conseguir que los ingresos y gastos estén lo más equilibrados posibles. Para esto, lo que se está haciendo es analizar las partidas más importantes de ingresos municipales, como es el Impuesto de bienes Inmuebles.

Hablando de cifras concretas, comenta el Sr. Concejal que se va a producir una reducción en los ingresos por IBI de unos 600.000,00 €. También se va a producir una reducción en ingresos por plusvalías, pendiente todo de una legislación estatal que de luz a este impuesto. De forma estimada, dice el Sr. Concejal que se va a producir una reducción de unos 150.000,00 € en concepto de plusvalías.

Finalmente, hay una última partida que también va a sufrir una reducción, que es la partida de ICIO que va a sufrir una reducción de unos 390.000,00 €.



Aclara el Sr. Concejales que el IBI y las Plusvalías están incluidos en el capítulo I de ingresos. El capítulo II recoge el ICIO.

En el Capítulo III, hay otra novedad que es la facturación correspondiente al servicio de suministro de agua. Esto supone un ingreso de unos 2.000.000,00 €.

En Capítulo IV, subvenciones y transferencia corrientes, incluye todos los ingresos que se reciben desde la Comunidad Autónoma y la cantidad va a ser similar a las cifras de 2018.

En el Capítulo V va a haber un incremento de unos 35.000,00 € al incluir el canon de la empresa Socamex.

En el Capítulo VI se prevé incluir unas partidas por la venta de unos solares y que va a suponer un incremento de unos 750.000,00 €.

En el Capítulo VII, transferencias de capital, se van a incluir dos cuestiones fundamentales. Una es el 1,5% cultural para el Castillo, y por otra parte también el reconocimiento del Estado de 475.000,00 € sobre ayudas solicitadas por los episodios de lluvias del año 2016. Otra cuestión importante en este apartado es una subvención para el mercado de abastos y otra para la compra de baños móviles. Esto supone un presupuesto total en este capítulo de un millón de euros.

En total, manifiesta el Sr. Concejales, se estima que la cifra total para el próximo ejercicio presupuestario rondará los 20.000.000,00 €, siempre teniendo en cuenta los 2.380.000,00 € dejados de recaudar por el nuevo sistema de facturación de agua potable.

En relación a gastos, dice el Sr. Concejales que va a tener que ajustarse el Capítulo II, que va a incluir la parte que corresponde a este ayuntamiento sobre las subvenciones recibidas de 1,5% cultural y las ayudas estatales por las inundaciones del año 2016.

En el Capítulo I de personal, hay que subir un 2,5% en relación con las subidas previstas por la legislación estatal. Este incremento, apunta el Sr. Concejales, puede suponer la amortización de alguna plaza de la RPT.

Siguiendo con el capítulo II, dice el Sr. Concejales que va a haber una reducción de unos 700.000,00 € que va a suponer un gran esfuerzo.

A continuación habla de la liquidación del concurso de acreedores de Polaris que va a suponer unos ingresos para el Ayuntamiento. El Ayuntamiento es el primer acreedor al tener en su poder una garantía de hipoteca sobre las oficinas de Polaris. Esto puede suponer unos ingresos de unos 2.000.000,00 €.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que habla de los ingresos previstos en relación a la venta de unas parcelas en el P. I. de la localidad. Se espera, dice el Sr. Concejales, que estos ingresos puedan sufragar la aportación municipal para las obras de las ayudas de 1,5% cultural y la ayuda estatal por las inundaciones.

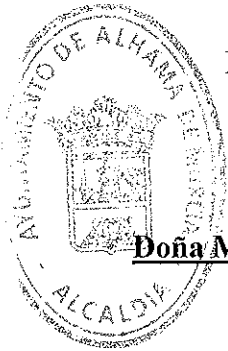
#### **Cuarto. Ruegos y Preguntas.**

En el apartado de Ruegos y Preguntas, Don Juan Romero pregunta por decreto del mes pasado en el que se realiza una modificación de crédito que va a suponer la eliminación de saldos para las obras de iluminación de la Avda. de los Secanos.

Contesta Don Antonio García Hernández que esas obras de iluminación ya están incluidas en un contrato grande que ya está adjudicado, además de otras obras más pequeñas.

Doña Antonia Nieto dice que se han puesto en contacto con ella algunos vecinos de la Vereda de los Secanos que piden que el caño se utilice como acera. Contesta Don Antonio García que las Veredas tienen una protección especial de unos 30 metros, por lo que no es posible tocarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.



**La Presidenta,**

**Doña M. Dolores Guevara Cava.**

